

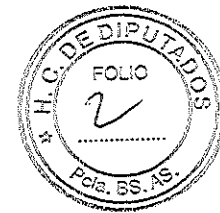
*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**

**Proyecto de Resolución**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la labor realizada por Fundación CONIN en la Provincia de Buenos Aires a lo largo de 20 años en territorio bonaerense.

JULIO RUBÉN LEDESMA  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



CONIN son las iniciales de Cooperadora de la Nutrición Infantil, organización que fue fundada en el 4 de septiembre de 1993 por el Dr. Abel Pascual Albino en la provincia de Mendoza, en la Argentina. Albino tomó el exitoso modelo de CONIN Chile, ideado por su fundador el Dr. Fernando Mönckeberg, quien logró exitosamente quebrar el flagelo de la desnutrición infantil en su país y gracias al cual Chile posee el índice más bajo de desnutrición de Latinoamérica. El modelo chileno (Centros de Tratamiento) fue complementado en Argentina con los Centros de Prevención de Desnutrición Infantil y Promoción Humana.

Con el pasar de los años distintas asociaciones se han sumado, adoptando la Metodología CONIN en materia de prevención de la desnutrición infantil y promoción humana, y conformaron así la “Familia CONIN”, una red de Centros distribuida por todo el país. Actualmente, CONIN lleva replicados más de 60 Centros de Prevención distribuidos en 15 provincias de la Argentina. En los últimos años se multiplicaron varios Centros de CONIN, en la República del Paraguay, en la República del Perú, y en Gambia (África Ecuatorial).

CONIN tiene como Misión; “Erradicar la desnutrición infantil en la Argentina, para luego extenderse al resto de América Latina y el mundo. Su Visión es la de tener “Un país con igualdad de oportunidades en donde todos puedan desplegar su potencial genético y optar con libertad el camino a seguir.”

Los que trabajan en la Fundación CONIN tiene muy en claro que los primeros años de la vida constituyen la fase más dinámica en el proceso de crecimiento y éste resulta extremadamente vulnerable a las diferentes condiciones. Las carencias o excesos en el estado nutricional infantil están asociados a múltiples factores del ambiente en el que el niño vive desde su concepción.

Consideran por lo tanto a este momento como un “período crítico”, gracias a las características del desarrollo cerebral, podemos intervenir positivamente: a nivel nutricional; a nivel familiar, fortaleciendo vínculos y lazos; y a nivel del desarrollo, estimulando al niño a nivel psico-afectivo y motor. De esta forma es posible revertir el daño; pero pasado este período pueden quedar secuelas permanentes que dificultan la adaptación a la sociedad, la habilidad emocional y el aprendizaje.

Las capacidades que puede alcanzar un individuo dependen tanto de factores genéticos como ambientales. Es durante los primeros años de vida cuando las experiencias dejan huellas profundas, ya sean positivas o negativas. En condiciones de pobreza crónica, propias del subdesarrollo, gran parte de los individuos se ven limitados en la expresión de sus potencialidades genéticas, tanto físicas como intelectuales. No solo el individuo sufre estas circunstancias, sino también la sociedad, que se ve limitada en sus posibilidades de progreso y desarrollo.

El exitoso modelo de Fundación CONIN se basa en el abordaje integral de la problemática social que da origen a la extrema pobreza y su consecuencia directa: la Desnutrición. La probada eficacia del Método CONIN para la prevención y tratamiento de la Desnutrición, radica en el accionar sobre las causas, ya que actúa más allá de los parches asistenciales que sólo atienden la urgencia.

Todos los programas que se desarrollan en un Centro de Prevención de la Desnutrición Infantil y Promoción Humana (Centro CONIN) y en el Centro de Recuperación están dirigidos a realizar acompañamiento del grupo familiar a través de la asistencia y educación. Así, se pretende fortalecer factores protectores y buscar estrategias para minimizar o erradicar los factores de riesgo que se visualizan en el grupo familiar del niño.

La educación de la madre, como principal agente sanitario es la base de todas las intervenciones que se desarrollan para la recuperación del niño, y es a través de ella que se busca la integración de la familia y de la comunidad.

Para CONIN los beneficiarios principales son niños de 0 a 5 años de edad y sus madres, como así también aquellas madres embarazadas que ingresan aún sin niño. A ellas se les brindan diferentes actividades educativas que promueven e impulsan estilos de crianza saludables; potenciando los recursos individuales, familiares y sociales para la generación de una cultura de protección de los derechos de la infancia.

El CONIN crece en todo el país en la Provincia como era de esperar aumentan los Centros de Atención, entre ellos se destacan operando por ahora en San Antonio de Areco, La Plata, San Isidro, Pilar, Tandil, J. C. Paz, Mar del Plata, La Matanza, Tigre, Ezeiza, San Miguel, San Martín, Ezeiza, Ramallo, Trenque Lauquén y otros partidos de la Provincia de Buenos Aires.



La provincia más poblada del país, pero que tiene varios inconvenientes a la hora de atender las primeras necesidades de la población de los menores, de los niños. CONIN realmente desarrolla una actividad pujante, apasionante y sería, Se enriquece espiritualmente de sus voluntarios, de sus empleados y económicamente de una red de donantes. Es una FUNDACIÓN que merece ser reconocida, y que el reconocimiento vaya no solo a su fundador sino a todos aquellos que trabajan desde hace 23 años en silencio y amor al prójimo. CONIN es una solución o más vale un pequeño freno a la desigualdad, que se origina por las malas políticas económicas, por el egoísmo del hombre y la extrema valoración de lo material.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores acompañar con el voto afirmativo en el presente Proyecto de Resolución.

JULIO RUBÉN LEDESMA  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.